

- - - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

- - - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con quince minutos del día seis de abril del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, se encuentran reunidos las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación: JUANA AGUILAR ESPINOZA, MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO, MIGDALIA ESPINOSA MANUEL e INÉS LEAL PELÁEZ; lo anterior, con el objeto de abordar los asuntos inherentes a esta Comisión; por lo que esta sesión se sujeta bajo el siguiente: -----



----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. -----
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER PERIODO DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO. -----
- 5.- ASUNTOS GENERALES. -----

- - - En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la Ciudadana Diputada JUANA AGUILAR ESPINOZA, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, solicita al Secretario Técnico realice el pase de lista de asistencia de las y los diputados integrantes de esta Comisión, y una vez realizada se constató que están presentes cuatro diputados integrantes de esta Comisión; declarando para tal efecto la existencia del quórum legal. -----

- - - Acto seguido, como **tercer punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, somete a votación económica el orden día, mismo que es aprobado por unanimidad por los integrantes de la misma. -----

- - - En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, la Diputada JUANA AGUILAR ESPINOZA manifiesta lo siguiente: -----

Que en virtud de que el día 15 de abril de 2021, concluye el primer periodo de sesiones del tercer año legislativo, para lo cual esta Legislatura estará en receso; así como se encuentra vigente el proceso electoral ordinario 2020-2021 en nuestro Estado; por lo que resulta necesario que se garantice que esta Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación siga sesionado y con ello se sigan continuando con los trabajos, durante el periodo de receso, el cual comprende del día 15 de abril al día 01 de julio del año 2021. Por ello propone que en esta Comisión se apruebe un calendario de sesiones. -

- - - Por lo que una vez analizadas y discutidas las fechas de sesiones, los integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, tienen a bien a aprobar el siguiente. -----

----- **ACUERDO** -----

- - -**PRIMERO.**- La Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el siguiente calendario de sesiones durante el periodo de receso, el cual comprende del día 15 de abril al día 01 de julio del año 2021.-----

Número de Sesión	Fecha	Hora
Primera	15 de abril de 2021	10:00
Segunda	04 de mayo de 2021	10:00
Tercera	18 de mayo de 2021	10:00
Cuarta	08 de junio de 2021	10:00
Quinta	22 de junio de 2021	10:00

- - - **SEGUNDO.**- La Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba que las sesiones que se lleven a cabo durante el periodo de receso, el cual comprende del día 15 de abril al día 01 de julio del año 2021, se llevarán a cabo de manera virtual, mediante el uso de las herramientas tecnológicas disponibles que garanticen la eficacia y legalidad de los actos, mismas que se sujetaran a las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y el Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. - -

- - - **TERCERO.**- Cualquier modificación al presente calendario, se realizará previo acuerdo de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia,

Tecnología e Innovación de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.-----

CUARTO.- Notifíquese a la Presidencia de la Conferencia Parlamentaria, para su conocimiento.-----

- - - Una vez agotados los puntos del orden del día, se procede al siguiente punto **"Asuntos Generales"**; para lo cual, la Diputada Presidenta manifiesta: *"que si alguien de los diputados presentes desea hacer uso de la voz"*; a lo cual los integrantes manifiestan que se reservan el uso de la voz.-----

- - - Sin otro asunto pendiente que tratar, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las once horas con treinta minutos del día seis de abril del año dos mil veintiuno. - CONSTE. ------

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.



**DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
PRESIDENTA**

**DIP. MARÍA LILIA ARCELIA
MENDOZA CRUZ
INTEGRANTE**


**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO
INTEGRANTE**


**DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
INTEGRANTE**


**DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
INTEGRANTE**